

EL PUEBLO

SEMIDIARIO POLITICO

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO

DON RAFAEL IGLESIAS

Año I }

PUNTARENAS, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

} No 75

Director, Redactor, Editor.

F. DE P. AMADOR.

Admor., CARLOS MIRANDA

— **CONDICIONES** —

Este periódico saldrá fijamente los días miércoles, viernes y domingo de cada semana.

La colaboración será solicitada.

La publicación de remitidos queda á voluntad del director del periódico.

Suscripción: (serie de doce números \$ 1-00

Número suelto.....0-10

Comunicados y remitidos, precio convencional.

Todo pago se hará adelantado, excepto la suscripción que se cobrará los días 20 de cada mes.

EL PUEBLO

ELECCIONES.

Pasado mañana comenzarán en toda la República las votaciones para electores, de conformidad con lo dispuesto en la ley vigente sobre la materia.

Creemos que tal acto revestirá toda la seriedad é importancia que debe tener en un país democrático

como lo es Costa Rica, para que sirva así de ejemplo á las demás nacionalidades Hispano-Americanas, donde, por regla general, las votaciones no son sino pura fórmula, un aparato puesto en práctica con el objeto de dar visos de legalidad á las llamadas elecciones en pro de candidatos escogidos previamente por mandarines que no reconocen más ley que su voluntad.

La acción de sufragar es un deber ineludible para los ciudadanos. Es un derecho que no puede renunciarse por quienes están llamados á manifestar su opinión con el sagrado fin de buscar la felicidad, el progreso y el bienestar del querido terruño. La abdicación de ese derecho, el no cumplimiento de tan ineludible deber, á más de ser indiferentismo reprobable, hace al ciudadano reo del crimen de lesa patria.

El voto, además, debe ser la manifestación de convicciones arraigadas, de una aspiración noble, de un deseo altamente patriótico. Ni el odio ni los sentimientos bastardos, ni las pasiones mezquinas deben influir en nada en tan sagrada función, porque ellos traerían consigo como consecuencia natural males, irreparables, errores, sin cuento, y en una palabra, porque sería labrar la infelicidad de lo más caro para el hombre, la infelicidad del suelo que lo vió nacer.

Costa Rica, el único país de la América Hispana que parece haber desterrado para siempre ese

espíritu sedicioso, turbulento que tantas desgracias ha ocasionado y ocasiona en las naciones del centro y del sur, es la llamada á demostrar en estos momentos que el pueblo latino-americano no es un pueblo semi-bárbaro como lo apellidan los hijos de la vieja Europa. A ella le toca dar el ejemplo de educación política y republicanismó, que ha valido á los EE. UU. el sobrenombre del país modelo.

Altamente enorgullecedor será ver á tirios y troyanos unidos en estrecho abrazo al siguiente día de librada la suprema batalla electoral. Y satisfará mucho al verdadero patriota, que resuelto el problema, cada cual continúe en la interrumpida tarea del trabajo que es la que hace progresar y la que engrandece á los pueblos.

La actitud del Gobierno en este momento histórico es levantada y patriótica. Su norma de conducta es la estricta observancia de la ley, y ningún ciudadano podrá quejarse de represiones ó excusarse de asistir á las urnas electorales pretextando carecer de la libertad necesaria.

Hablando en particular de Puntarenas, hasta ahora han sido despachadas, sin demora alguna, cuantas reclamaciones se han hecho sobre inscripción en las listas de sufragantes, así pues, si aún hay individuos no inscritos, solo de ellos mismos depende.

En cuanto á la comisión de mesas de los distritos de este centro,

su honorabilidad dice mucho. Ellas están formadas así: primer distrito, presidente Aníbal Dosma y Srio. Paulino Padilla; segundo distrito, presidente Carlos Miranda y Srio. Rómulo Delgado; tercer distrito, presidente Juan Rafael Guevara y Srio. Desiderio Solís; Junta auxiliar electoral del distrito primero, presidente don Francisco J. Alvarado y Srio. Leoncio Méndez.

A las urnas pues, ciudadanos!

—Recuerdo.—

Hoy es triste aniversario para el Redactor de esta hoja. En un día como este dejó de existir nuestro inolvidable padre en la clásica tierra de la libertad, en la histórica Cartagena de Indias.

Como tributo á la sagrada memoria del hombre que ocupó los más altos puestos en Colombia durante su corta vida pública, como recuerdo al ciudadano que ascendió desde el puesto humilde de Alcalde hasta el de Presidente de Estado, y de Designado para ejercer la Suprema Magistratura de la República, desde Diputado á las Asambleas Legislativas hasta Presidente de la Cámara de Representantes y de la de Senadores, desde Juez de Distrito hasta Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, desde simple Auditor hasta Secretario de Estado en el despacho de la Guerra, y más tarde de las otras carteras de Gobierno, como homenaje al patriota que bajó al sepulcro, ya electo por segunda vez Presidente del Estado de Bolívar, nos permitimos entresacar de una multitud de artículos el siguiente que refleja su carácter:

MANUEL AMADOR FIERRO.

Vamos á trazar algunos rasgos biográficos del hombre que ayer no más brillaba en la cúspide de su carrera política y á quien la inflexible ley de la muerte no permitió coro-

narla de la manera como sus méritos lo merecían. Vamos á hablar del doctor Amador Fierro, cuyo nombre es la síntesis verdadera del talento y de las virtudes públicas y privadas, cualidades que raras veces se encuentran unidas en un alma del temple de la del hombre que hoy tanto lamentamos.

Bien comprendemos que esta empresa es superior á las fuerzas de nuestra humilde pluma, y que debíamos por tanto limitarnos á guardar eternamente en nuestro corazón su nombre venerando, y dejar que plumas mejor tajadas trazaran con caracteres inestructibles los hechos que cumplidos por la noble intervención del Dr. Amador, figuran en las páginas inmortales de la Historia y que forman hoy su brillante corona; pero motivos personales de su gratitud, y principalmente la admiración por su conducta pública, nos obligan á dar resonancia al dolor que su temprana desaparición nos ha causado, y á hacer que nuestra voz se una al lamento general que se levanta hoy de nuestra patria por aquel noble servidor de la República.

Nació este ilustre colombiano el 27 de Junio de 1832 en la heroica Cartagena; allí fué mecida su cuna por las brisas y las olas del océano, las mismas que hoy van á espirar tristemente ante su tumba.

Desde su temprana edad se consagró con notable aprovechamiento al estudio de la mayor parte de las ciencias que se refieren al hombre entre ellas á la medicina, para aliviar y fortalecer la debilidad de la naturaleza humana; era este su estudio favorito porque se acomodaba más con los sentimientos de su noble corazón: consolar á la noble humanidad doliente. La prueba de esto la encontramos en los esfuerzos que por establecer en debida forma el hospital de Cartagena se le vieron hacer constantemente; y en las contestaciones á las notas que

sobre este asunto se le dirigieron, se sienten las pulsaciones de un corazón cristiano, y se halla en él al hombre sensible, lleno de compasión por los que sufren y dispuesto siempre á enjugar las lágrimas del desgraciado.

En las ciencias políticas sobresaían todavía más aquel talento y aquella ardiente imaginación que tantas veces hizo brillar en la tribuna y que conservaba algo de la grandeza y de la inmensidad del océano que lo había arrullado desde su juventud. Testigos el asiento de la Cámara de Representantes y el del Senado, á donde lo condujo varias veces la opinión popular, y en donde su voz se levantó siempre en defensa del derecho y en nombre del bien general. De Representante del pueblo en la Cámara y de Representante del Estado de su nacimiento en el Senado de Plenipotenciarios, siempre se vió el doctor Amador á la altura del deber y siempre listo á poner su clara inteligencia y sus notables dotes de orador al servicio de los verdaderos intereses de la patria.

Allá por los años de 1869 y 1870 cuando se sacrificaba la heroica Cuba en desesperada lucha por sacudir el yugo de la madre patria, se encendía en el pecho del pueblo colombiano—para quien nunca ha sido indiferente la suerte de aquella desgraciada hermana—el entusiasmo por la libertad de los isleños; y la fuerza de las simpatías hizo estallar ese fuego en una proposición de la Asamblea del Estado de Bolívar, excitando al Poder Ejecutivo nacional á que reconociera como beligerantes á los pocos patriotas que izaban en Cuba la hecha girones pero sagrada bandera del derecho; el doctor Amador, como Presidente de aquel Estado que era, fué excitado por la misma Asamblea á que transcribiera esa proposición al General Carlos Manuel de Céspedes, Jefe de las fuerzas republicanas. Esto llegó á conocimiento del Gobierno de España, y

2 pocos días se presentó en nuestras costas una fragata Española con el objeto de averiguar el grado de autenticidad que esas noticias tuvieran, y con este motivo se cruzaron algunas notas el Presidente doctor Amador y el Jefe de la fragata. En las contestaciones á dicho Jefe se ve al altivo republicano, de profundas convicciones, negando al Poder español el derecho de pedir explicaciones al Gobernador de un Estado independiente y soberano, pero al mismo tiempo afirmando el hecho que se trataba de averiguar; es decir, protestando contra una violencia y doblegándose ante la práctica de las buenas maneras. Así era este ilustre compatriota—altivo con los soberbios y humilde con los humildes.

Muerto el doctor Amador, casi en la fuerza de la vida, no ha dejado en el trascurso de su existencia sino ejemplos de desinterés que imitar y rasgos de magnanimidad dignos de la admiración del mundo; y por eso las generaciones futuras siempre tendrán para su nombre respeto y veneración. ¡Fruto modesto pero dulce, que solo recogen los que se consagran con desinterés al servicio de la humanidad!

Hombres como el doctor Amador son indispensables en la vida turbulenta de Republicas como la nuestra, en que sólo el talento y la honradez pueden conducir á puerto seguro el arca salvadora de las instituciones liberales; así Colombia ha perdido con la muerte del doctor Amador Fierro un inteligente piloto que la había acompañado en los días aciagos de tormenta, y de quien todavía esperaba, y con razón valioso contingente.

(De «El Debate» de Bogotá).

GACETILLAS

HORRENDO CRIMEN!

El 26 de Octubre ppdo. se em-

barcaron con dirección á Cahuya Felipe Fianca y dos mujeres de apellido Marchena, en un bote llamado «Delicia».

Al llegar á la «Punta» vieron desprenderse de la playa, en un botecito, á un individuo de nombre Rafael Dinarte, quien no tardó en darle alcance al «Delicia». Llegado que hubo, propuso á Fianca que lo llevase á remolque, y aquél accedió.

Al llegar á la isla de Guayabo, Fianca manifestó á Dinarte que debían separarse allí, pues no llevaban el mismo rumbo.

Dinarte se dió por enojado y metiéndose en su bote, sacó una cutacha y saltando sobre el indefenso y descuidado Fianca le asestó tres machetazos. Este, viéndose mal herido, se levantó, y una lucha horrosa se entabló entre el asesino y su víctima, teniendo por piso una débil embarcación, y por testigos dos mujeres, una niña y la inmensidad.

En uno de los movimientos que hicieron, cayeron los combatientes al agua, y allí se separaron, yéndose cada cual para su embarcación.

Debido á ese drama, tuvieron que fondear en la isla de Guayabo.

Al día siguiente, estando Fianca en el suelo, acostado y muy grave á consecuencia de sus heridas, se le acercó su asesino, y sin hacer caso de sus súplicas, lo ultimó atravesándole con su arma el estómago. En seguida, desvistió el cadáver, y lo echó al agua con una piedra amarrada por una cuerda al cuello.

Fué delatado el asesino por una de las mujeres y hoy se encuentra preso en la cárcel de esta ciudad.

Reporter Relámpago.

COMUNICADOS

Escandaloso!

Es venir observando la noticia desde hace algunos días que el reo de homicidio Rafael París (h.) se le

conciente estar fuera de la cárcel en los corredores que dan á la calle, en unión de los arrestados por faltas.

Llamamos la atención á quien corresponda, por si se trata nada menos que el proporcionar la fuga á un reo de tan vital importancia.

Esto, porque no hay reo de la misma analogía que haya sido objeto de tales prerrogativas.

Un curioso.

AVISOS

Orden de policía.

Habiéndose dispuesto por esta autoridad, en esta fecha, que las cercas de plantas espinosas que tienen el frente que da á la calle algunos solares de esta ciudad, en el radio comprendido entre las calles uno y ocho son perjudiciales al ornato público, se avisa á los vecinos á quienes comprenda esta disposición, que ~~de~~ dentro de cuarenta días ~~de~~ á contar de esta fecha, deben cambiar dichas cercas, construyéndolas de madera ó con alambre sin púa, bajo apercibimiento de que si vencido el término indicado no se hubiesen cambiado las cercas en referencia, lo hará la Policía por cuenta de quien corresponda, sin perjuicio de imponer á los desobedientes las penas que la ley señala.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas.—Nov. 12 de 1897.

JULIÁN GUERRERO.

Orden de Policía.

Se previene á los vecinos de esta ciudad que para el día *ocho de Diciembre próximo* deben tener blanqueado ó pintado el frente, que da á la calle, de sus casas de habitación, bajo el apercibimiento de las penas que la ley señala á los desobedientes sin perjuicio de hacerlo la Policía, por cuenta de quien corresponda.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas.—Nov. 10 de 1897.

JULIÁN GUERRERO

DIRECTORIO

Empleados superiores

Clodomir G. Figueroa, Gobernador.
 F. de P. Amador, Srío.
 Lic. Salv. Jirón, Juez.
 José L. Fernández, Srío.
 Carlos Miranda, Agente Fiscal.
 Jesús Montero, Alcalde.
 Manuel A. Fallas, Srío.
 Francisco Montagné, Capitán del Puerto y Admor. de Licóres.
 Leopoldo Peña, Inspector de I. P.
 Franco. Vargas Quiros, Jefe de Plaza.
 Vicente Solano, Comandante de Policía.
 Julián Guerrero. Agente Principal de Policía.
 Luis Matamoros, Presidente Municipalidad.
 Juan Guerrero, Srío.
 Juan E. Romagosa, Tesorero Municipal.
 Capitán Salas, Jefe del "Turrialba."
 Bernardino Alvarado. Adm. de Correos.
 Octavio Moya, Admor. de Aduana.
 Juan Rafael Guevara, Inspector de Aduana.
 Darío Zúñiga, Contador de Aduana.
 Francisco J. Alvarado, Jefe de Policía de Higiene.
 Trinidad Vargas R., Jefe del Resguardo Fiscal.
 Próspero Benavidez, Teniente Gobernador de San Lucas.

MÉDICOS:

Dr. Montie Luis.
 Dr. Uruea Ramón, Médico del Pueblo.

CONSULES:

Amador C. Manuel, Vice-Cónsul inglés y Consul de Colombia.
 Diermiseen Max, Agente Consular de EE. UU. y Vice cónsul alemán.
 Fait Alberto, Agente Consular de Italia.

Principales Casas de Comercio:

Alvarado y Co Felipe J., Casa de Agencias.
 Alvarado Melisandro.
 Brenes Miguel.
 Céspedes Miguel H.
 Chon Sim. Man.
 Dent Rafael.
 Darce Silvestre.
 Esquivel Arturo.
 Fait Alberto.
 Li y Cía. R. J.

"La Fama"—María L. de Morgan.
 Li Feliciano.
 Lowe y Cía. Schwartz
 "La Mascota" S. H. Viniestra.
 Romagosa Juan.
 Rohrmoser y Ca.—Casa de Agencias.
 Sam Chum Andrés.
 Saravia Hnos.
 Saravia Jesús.

HOTELES:

Hotel Mc. Adam.
 Hotel del Parque.
 Hotel Celeste.

CARPINTERIAS:

Bertozzi Licinio.
 Córdova Juan Alonso.
 Chavarría Rafael.
 Ibarra Francisco.
 Salmerón José María.

ZAPATERÍAS:

Pantoja Félix.
 Ruiz Lucas A.

BARBERIAS:

Pantoja Francisco.
 Sandoval Víctor.
 Campos Felipe.
 Castillo Rafael.

Agencias de Vapores:

Vapores—correos del Golfo.
 Pacific Mail Steam Ship Co.
 "Cosmos" (alemana).

HERRERIAS.

Taller del Gobierno.
 Oviado Mauro.
 Quesada Sabas.

CAPITALISTAS:

Barahona Manuel.

BOTICAS:

Botica del Hospital.
 Botica de Puntarenas, Antonio
 tos
 Botica del Pueblo, Jesús Espinoza.

SASTRERIAS

R. Castaña.
 Teodomiro Acuña.

Avisos económicos.

En este periódico se insertan avisos á precios sumamente módicos.

También se publican anuncios en lugares preferentes de las planas de lectura, pero con un recargo de 75%.

Las personas que deseen avisar deberán entenderse directamente con el Redactor y Editor de esta hoja.

TARJETAS.

En la imprenta de «El Pueblo» se imprimen tarjetas de acuerdo con el gusto más exigente.

También se imprimen invitaciones para bailes, entierros, misas etc.

Todo á precio convencional.

En esta imprenta se compra una prensa de copiar cartas.

ESPECIFICO DEL ORO

DE HARVEY

CELEBRE REMEDIO INGLES

CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la Impotencia Derrames Seminal y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud, la virilidad ó la vejez

Este Especifico cura aun cuando hayan fallado todos los demas remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso. Impotencia parcial ó total, Postración Nerviosa, Espermatorrea ó Derrames seminales y toda clase de debilidad del organismo, como falta de Virilidad y Enfermedad de los Organos Genitales.

ES UN ESPECIFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS

Se halla de venta en todas partes del mundo, por los primeros Comerciantes de drogas y boticarios y preparado por sus propietarios

Harvey & Cia

Nº 247, Este, 32d. Stret, Nueva York, E. U. A

Tipografía de EL PUEBLO